RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
N°005-2015

Lima, 14 ENE. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo Nº 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 143-2014 del 06 de noviembre de 2014, se asignó al señor Luis Natal Del Carpio Castro, Jefe de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones, los Temas de Hidrovía Amazónica y Temas Portuarios;

Que, entre los días 15 al 25 de enero de 2015, el funcionario a que se refiere el considerando precedente hará uso de su descanso físico;

Que, resulta pertinente encargar las funciones, atribuciones y competencias que corresponden al Jefe de Proyecto en Temas de Hidrovía Amazónica y Temas Portuarios de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, en tanto dure su ausencia;

Que, el literal l) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor Enrique Luis Fuchs Nuñez, Especialista Técnico de la Dirección de Promoción de Inversiones de esta Institución, las funciones, atribuciones y competencias del Jefe de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones en Temas de Hidrovía Amazónica y Temas Portuarios, del 15 al 25 de enero de 2015, y en tanto dure su ausencia.

Regístrese y comuníquese.

CARLOS ALBERTO HERRERA PERRET
Director Ejecutivo (e)
PROINVERSIÓN